

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 29 de Enero de 2026

20261030003532

Señor(a)
GABRIEL ANGEL ROBLES
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29279106 de 16 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): GABRIEL ANGEL ROBLES

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Gabriel Angel Robles identificado con cédula 13373439, en calidad de usuario, solicita traslado del equipo de medida, ya que se están haciendo remodelaciones en la vivienda. Se le informa del costo y acepta.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, se generó la orden de revisión No. 33043293, ejecutada el 23 de enero de 2026. Durante la visita técnica, la orden fue cerrada debido a que no fue posible realizar el traslado del medidor, ya que se requiere previamente la adecuación de la caja de circuitos y de las instalaciones internas de la vivienda.

Se explicó al usuario el procedimiento correspondiente y los requisitos necesarios para poder efectuar el traslado solicitado. Durante la inspección se encontró el medidor ubicado en la fachada, en buen estado y debidamente sellado.

En CENS trabajamos con el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos cada solicitud con responsabilidad, transparencia y calidez, en cumplimiento del marco normativo vigente, que incluye la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes de Servicios Públicos y nuestras disposiciones internas.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0



Grupo epm

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>XXX</u>	
PETENTE: <u>GABRIEL ANGEL ROBLES</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>29279106 16/01/2026</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030003532 29/01/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>16/03/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>20/03/2026</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	